ACTA

FECHA: Bogotá 08 Mayo2026

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado San Pablo

HORA: 4:45 pm

TEMA: Socialización protocolo. Momento de desarrollo de salidas pedagógicas y cuando aplique traslado para recibir alimentos.
ASISTENTES: Equipo humano del Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida.
- Socialización del protocolo.
- Reflexión sobre prácticas de cuidado y prevención.
- Cierre del acta.

OBJETIVO:

Garantizar la seguridad de los niños y niñas durante su desplazamiento a lugares diferentes al jardín infantil, fortaleciendo en el equipo humano el conocimiento de protocolos y medidas preventivas para reducir riesgos durante la prestación del servicio de transporte.

DESARROLLO:

El día 8 de mayo de 2026 a las 4:45 pm, se realizó la socialización con el equipo humano del Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas por parte de la líder del componente Lilibeth Sobrino, por medio reunión en donde se socializó el protocolo, se abordaron las medidas de seguridad necesarias para garantizar el adecuado traslado de los niños y niñas cuando se requiera movilización a lugares diferentes al jardín.
Durante la jornada se recordó la importancia de verificar que el servicio de transporte contratado cumpla con todos los requisitos legales y de seguridad establecidos por la normatividad vigente. Asimismo, se reforzó el rol del equipo humano en el acompañamiento, supervisión y activación de protocolos ante cualquier eventualidad. Asi de esta forma prevenir y disminuir los posibles riesgos a los que pueden estar expuestos los niños y niñas al momento de utilizar servicios de transporte, fortaleciendo la corresponsabilidad entre familias y jardín infantil.

Antes del desplazamiento

- Verificar que el servicio de transporte esté autorizado por la entidad competente.
- Solicitar y validar documentación del conductor.
- Verificar SOAT, revisión técnico-mecánica y pólizas vigentes.
- Confirmar que el vehículo cuente con identificación de transporte escolar.

- Verificar que no exista sobrecupo.
- Garantizar la asignación de una monitora o acompañante responsable.
- Mantener actualizado el directorio institucional de contactos.

Durante el desplazamiento

- Garantizar supervisión constante de los niños y niñas.
- Verificar el cumplimiento de normas de tránsito y velocidad permitida.
- Mantener comunicación constante con el conductor y monitora.
- Actuar oportunamente ante cualquier eventualidad.

Después del desplazamiento

- Verificar la entrega segura de cada niño o niña al adulto autorizado.
- Informar novedades presentadas durante el recorrido.
- Activar protocolos institucionales si se presenta alguna situación de riesgo.
- Elaborar reportes correspondientes en caso de incidentes.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
• Cumplir los protocolos institucionales de seguridad en transporte. • Verificar permanentemente condiciones seguras durante los desplazamientos. • Mantener comunicación oportuna con las familias. • Reportar cualquier novedad de manera inmediata. • Garantizar el bienestar y protección integral de los niños y niñas.	Equipo Humano • Equipo humano	Durante el servicio • Permanente

ANEXOS



Protocolo: Momento de desarrollo de salidas pedagogicas y cuando Aplique traslados para recibir Alimentos 08/04/2026

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
GIOVANA MARIN	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JI SAN PABLO	
ANA VARON	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI SAN PABLO	
DANIELA ORTIZ	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI SAN PABLO	
LEIDY RICO	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI SAN PABLO	
YAMILE ALBA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI SAN PABLO	
ADRIANA CARO	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI SAN PABLO	
LILIBETH SOBRINO	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI SAN PABLO	
LINA BARBOSA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JI SAN PABLO	

EH.

Powered by CamScanner

MITZI MORENO	PERSONAL DE ASEO E HIGUIENE	JI SAN PABLO	Mitzi Moreno
MYRAM PEREZ	PERSONAL DE ASEO E HIGUIENE	JI SAN PABLO	
ALEJANDRA PINZON	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JI SAN PABLO	Alejandra Pinzon C.
NEMESIA GUZMAN	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JI SAN PABLO	

Anexos:

Elaboró: Condiciones y Estructuras Para la Atención

Powered by CamScanner